

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 19/2021 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 19/2021 Ordinaria.**

En Mejillones jueves 03 de junio del 2021, siendo las 10:37 horas, se llevó a efecto la sesión N° 19/2021 Ordinaria, bajo la presidencia de la Sr. Sergio Vega Venegas, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega V., Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno  
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.  
Sra. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas  
Sra. Alejandra Olivares R., Abogada I.M.M.  
Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.  
Sr. Secretario Municipal  
Oficina Concejo

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- El Alcalde informa situación de la comuna frente al Coronavirus (Covid – 19)
- 2.- Aprobar Actas N.º 11-12-13-14-15-16 y 17;
- 3.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de mayo 2020;
- 4.- Solicitudes de Aprobación, requerida por el D.A.E.M.
  - 4.1.- Aprobar Licitación pública ID 3858-2-LE21 “Mejoramiento acceso Principal Complejo JLB” enmarcada en el FAEP 2019, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N.º 18.695, por el monto que excede las 500 UTM.
  - 4.2.- Aprobar Contratación de Plataforma Digital. La contratación vía trato directo está fundamentada en el artículo 10, N°07, letra e) del Reglamento Ley N.º 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.  
Se requiere la aprobación porque excede el periodo Alcaldicio.
  - 4.3.- Aprobar cancela bono de retiro a docente, vía anticipo de subvención Ministerial, a la docente del Complejo Educativo, Sra. Viviana Acevedo Marre.
- 5.- Reunión con la funcionaria Srta. Marcela Pizarro V. Directora Gestión de Personas, para informar con respecto a sus funciones.
- 6.- Lectura de Correspondencia.
- 7.- Varios.



## PRIMER PUNTO

- El Alcalde informa situación de la comuna frente al Coronavirus (Covid – 19).

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** este día lunes pasado hubo un total 180 personas, nuevo casos aquí en la región , aquí en mejillones 3 casos, que gracias a Dios no es mucho, el día martes de un total de 113 en la región tuvimos 5 casos y ayer miércoles de un total de 110 hubo 2 casos, por lo tanto el porcentaje ha ido bajando y eso significa que de cierta manera nos hemos ido manteniendo en la fase que tenemos en este minuto: fase 3. Respecto al tema de vacunación en este minuto la segunda dosis está un poco más lenta, llevamos un 56% de toda la población que debería vacunarse, ustedes saben que en este minuto ha ido bajando de acuerdo a las edades, en el lugar de vacunación que es el gimnasio techado, en este minuto están en la edad de 28 a 32 años, con la vacuna Sinovac, que es la que está aplicando aquí en Mejillones, ustedes me imagino que se han enterado que hay una serie de otras vacunas que han tenido algún tipo de reacción y que no ha sido a lo mejor la correcta incluso hay una nueva que es de una sola dosis, pero si han tenido casos que desgraciadamente personas que han tenido sus dos vacunas y se han visto afectados igual, entonces uno no debe confiarse. Dicen “yo tengo las dos vacunas no me voy a infectar más”, eso es mentira, porque lo va a afectar, pero en menor grado. Respecto a la primera vacuna, llevamos un porcentaje mucho más alto de un 76% y según la información que converse con Marcelo, con este porcentaje nosotros como Mejillones vamos en primer lugar a nivel regional, es decir, entre las comunas más importantes de la región Mejillones va en el primer lugar. Así que por lo menos son daros positivos, alentadores, pero eso no quiere decir que bajemos los brazos y digamos ya salimos, pasamos, estamos inmunes, no, este tema no tiene para cuando. A nivel mundial hay países que todavía no han dejado de usar la mascarilla, que empezaron mucho antes que nosotros, de apoco se ha ido retomando la normalidad, han habido ejemplos de lugares donde no piden tanto aforo, que ya no tienen la utilización de la mascarillas, partidos de futbol a nivel internacional donde han asistido público, es decir, de apoco se ha ido logrando la normalidad , pero acá en Chile aún tenemos muchos casos, estamos bordeando casi los 7.000 casos diarios y eso es preocupante, volvieron muchas comunas a cuarentena así que como digo a nivel nacional por lo menos Mejillones ha estado mucho mejor. Por lo menos eso es lo que tenía que informarles, lo bueno que me decía Marcelo, es el primer lugar a nivel regional en la primera vacuna y lo otro es que también un porcentaje muy menos respecto a la cantidad de casos diarios, lo malo es que a nivel regional las camas UCI están en un 90%, muchas personas incluso algunos de Mejillones han tenido que ser trasladados a Santiago, porque allá tienen mayores posibilidades respecto a estas situaciones. Esa es la situación del coronavirus, insisto, la próxima semana invitare a Marcelo para que traiga más datos duros y estadísticas.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo otro es que salió en las noticias, las personas que tienen las dos vacunas les da pero no fuerte por así decirlo, pero esas personas que nunca se vacunaron son las que están en los hospitales y clínicas, además se está agregando otra bacteria que salió, el hongo negro le dicen, no se sabe si es contagioso o no, y afuera la cepa brasileña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo importante acá es que hay que cuidarse, tener un auto cuidado, digo eso porque uno mismo lo tiene que hacer, no esperar a que otros lo digan...uso correcto de mascarilla, alcohol gel, lavado constante, etc.

## SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas N.º 11-12-13-14-15-16 y 17;

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿alguna observación o algo respecto a las actas mencionadas?



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; bien... no habiendo nada más, se aprueban las actas mencionadas.

<b>Concejala Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

El Concejo Municipal Aprueba Actas N.º 11-12-13-14-15-16 y 17

### TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de mayo 2021;
- **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM procede a presentar Informe de Contrataciones y Adjudicaciones correspondientes al mes de mayo.**

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2021															
ESCUELA G-88 "LUCILA GODOY ALCAYAGA"															
DATOS GENERALES				DESGLOSE REMUNERACIÓN							DATOS GENERALES				
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	DIENOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	SANDRA RODRIGUEZ CONTRERAS	DOCENTE	DOCENTE	\$ 660,648	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196,254	\$ 0	\$ 0	14/05/2021	28/02/2022	44	SUBV. NORMAL	MOVIMIENTO INTERNO POR LICENCIA MEDICA DE PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2021															
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS															
DATOS GENERALES				DESGLOSE REMUNERACIÓN							DATOS GENERALES				
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	DIENOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	FRANCISCA TURRIETA GATALDO	ASISTENTE DE LA EDUCACION	PSICÓLOGA	\$ 1,181,680	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	03/05/2021	28/02/2022	44	PIE	NICOLE OLAVE ASUMIO FUNCIONES COMO ENCARGADA DE CONVIVENCIA
2	DANIELA GARCIA MELLA	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	\$ 617,720	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 207,096	\$ 0	\$ 0	08/05/2021	28/02/2022	35	SUBV. NORMAL	EDUCADORA GABRIELA MORALES ASUMIO TERCER BASICO
3	VALENTINA FERREIRA RODRIGUEZ	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE DE AULA	\$ 546,354	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	05/05/2021	28/02/2022	44	SEP	REEMPLAZO LICENCIA POST NATAL JESSICA COPFRE
4	ALICIA PALACIOS ROGA	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE DE AULA	\$ 546,354	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	11/05/2021	28/02/2022	44	SEP	CLAUDIA BORQUEZ DESIGNADA A BIBLIOTECA
5	ANALIA RAMOS VELCA	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE DE AULA	\$ 546,354	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	11/05/2021	28/02/2022	44	SEP	CREACION DE CARGO T.C

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2021															
MARIA ANGELICA ELIZONDO BRICEÑO															
DATOS GENERALES				DESGLOSE REMUNERACIÓN							DATOS GENERALES				
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	DIENOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	NICOLE ROLDAN VADILLO	DOCENTE	EDUCACION FISICA	\$ 443,780	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 177,904	\$ 0	\$ 0	19/05/2021	28/02/2022	30	SUBV. NORMAL	LICENCIA MEDICA EXTENSA DE TITULAR

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; vamos a partir con las contrataciones correspondientes al mes de mayo. Contratamos para la escuela de Michilla, a la docente que es educadora de párvulo Sra. Sandra Rodríguez, que va en reemplazo de las funciones que hacía de docente la señora Rosa Contreras que pasa a hacer las funciones de reemplazo de Don Jorge Rodríguez como docente encargada de escuela, ahí hubo un movimiento interno por lo tanto tuvieron que cubrir la vacante que quedaba en el cupo por el movimiento de la profesora Rosa. En la Escuela Julia Herrera Varas tenemos cinco



contrataciones nuevas. En cuando a las contrataciones de la Escuela MAE tenemos solamente una. Esas serían las contrataciones en los tres colegios correspondientes al mes de mayo.

**Concejal Sidney Biaggini;** una consulta, ¿en Hornitos están en clases los niños? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** en Hornitos clases presenciales no, en Michilla se retoman este lunes 7. **Concejal Sidney Biaggini;** dijeron que iban a contratar a una profesora para que fuera a enseñarle a los niños, se entregaron todos los elementos para trabajar. **Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** yo sé que nosotros entregamos el tema de las Tablet, conectividad y todo eso, incluso se fue a trabajar en la sede social que se iba a habilitar como aula para dejarlo en óptimas condiciones, pero no se iban a retomar las clases presenciales hasta que no pasáramos a fase 3. **Concejal Sidney Biaggini;** faltaron 3 niños que no se les entregó Tablet, quedaron matriculados en la Escuela Julia Herrera y no les dieron. **Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** desconozco la situación de esos tres alumnos. Con relación a las clases que Ud. me pregunta, no se están haciendo clases presenciales en Hornitos, solamente se les entregó el equipamiento, entiendo que no se concretó la contratación de la persona porque teníamos que esperar a tener la seguridad de que podíamos atender con clases presenciales y esto no iba a dar hasta que pasáramos a fase 3 y recién esto fue hace 2 – 3 semanas y se iba a retomar el proceso de contratación. Lo que estaba complicado era que la profesora que se contratase para Hornitos lo más probable es que sea de Antofagasta, por lo tanto, va a tener que viajar a diario y mientras no tengamos la autorización de parte de la seremi para entrar a clases presenciales allá y vayan a revisar, debemos tener todos los protocolos activados. **Concejal Sidney Biaggini;** tienen que hablar con la seremi, yo tuve una entrevista con la seremi y llegan la orden y ellos dan al tiro el vamos, porque vamos ya para los tres meses que los niños no tienen nada, entonces sería bueno que se apuraran un poco. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** voy a bajar la información como le digo a don Félix, pero si lo que puedo comentar es que están bien complicados con la contratación de la profesora, por el tema de viajar.

**Concejal Guillermo Ferreira;** tengo una consulta, porque hay una distribución que hizo contraloría a los 345 municipios y que es el traspaso de cargos del alcalde y cada departamento... por eso yo reclamaba sobre el administrador municipal, porque es un papel fundamental igual que el abogado asesor y el secretario municipal por el asunto de la contraloría de la república, tienen que dar a conocer, entregar información al alcalde cual establecimiento educacional hay, cuantos alumnos, las subvenciones que reciben y cuanto, etc. porque eso tiene que estar dentro del traspaso. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** si, eso está dentro de los antecedentes que nosotros tenemos que enviar acá para la entrega de la administración, también esta considerado hacer una presentación de todo lo que significa...

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** ahora veremos las compras realizadas el mes de mayo, fueron nueve compras.

- **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM** procede a presentar **Informe de compras correspondientes al mes de mayo.**



INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE MAYO DE 2021

Información de ordenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de MAYO de 2021, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-147-AG21	RECAMBIO EXTINTORES COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	COMPRA ÁGIL (mínimo 3 cotizaciones)	SUBVENCIÓN NORMAL	COMERCIALIZADORA DE EXTINTORES ALEXANDRA RÍOS URREJOLA E.I.R.L.	76.828.374-5	07/05/2021	\$ 1,422,526
2	3858-148-AG21	RECAMBIO EXTINTORES ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	COMPRA ÁGIL (mínimo 3 cotizaciones)	SUBVENCIÓN NORMAL	EXTINTORES R&A E,I,R,L	76.912.309-1	07/05/2021	\$ 1,115,625
3	3858-156-AG21	Materiales de aseo y desinfección para Jardín Infantil y Sala Cuna Pedacito de Cielo.	COMPRA ÁGIL (mínimo 3 cotizaciones)	JUNJI/PADEM	COMING SPA	76.822.114-6	13/05/2021	\$ 1,068,025
4	3858-159-SE21	SUMINISTROS PARA IMPRESORAS COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-12-LE21	SEP	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	89.912.300-k	14/05/2021	\$ 25,493,825
5	3858-160-SE21	SUMINISTROS PARA IMPRESORAS ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO.	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-12-LE21	SEP	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	89.912.300-k	14/05/2021	\$ 4,355,147
6	3858-164-SE21	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ESCUELA JULIA HERRERA VARAS (IMPLEMENTOS PARA CÁMARAS DE VIDEO, REPRODUCTORES)	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-6-L121	SEP	OH-PROTRUST SPA	76.748.943-9	26/05/2021	\$ 1,643,116
7	3858-165-SE21	SUMINISTROS PARA IMPRESORAS ESCUELA JULIA HERRERA VARAS	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-15-LE21	SEP	IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA	76.493.820-8	28/05/2021	\$ 14,189,560
8	3858-166-SE21	Material Diagnóstico EVALÚA ESC. JHV	Trato Directo por Proveedor único.	SEP	ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	96.810.060-2	26/05/2021	\$ 2,987,627
9	3858-173-SE21	Kit de Trabajo Alumnos, Pedacito de Cielo-Caracolito	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-17-L121	SUBVENCIÓN NORMAL	Rigoberto Fernando Reyes Chinga	16.614.243-1	31/05/2021	\$ 3,957,273

**Concejal Armando Aillapán;** una consulta, ¿los dos primeros porque tienen esa diferencia? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** porque uno corresponde al complejo educativo y otro a la escuela Julia Herrera. Los equipos son por el tipo de capacidad y de ... que se utiliza, aparte de las recargas se les hizo mantenimiento y se les cambió las válvulas. La diferencia apunta a la cantidad de extintores, a los tipos de recarga y tengo antecedentes de que compraron y cambiaron algunas válvulas.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dicho eso agradecemos a Marllory por el informe, pasamos al siguiente punto.

**CUARTO PUNTO**

- Solicitudes de Aprobación, requerida por el D.A.E.M.
  - Aprobar Licitación pública ID 3858-2-LE21 “Mejoramiento acceso Principal Complejo JILB” enmarcada en el FAEP 2019, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N.º 18.695, por el monto que excede las 500 UTM.
  - Aprobar Contratación de Plataforma Digital. La contratación vía trato directo está fundamentada en el artículo 10, N.º07, letra e) del Reglamento Ley N.º 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Se requiere la aprobación porque excede el periodo Alcaldicio.

- Aprobar cancela bono de retiro a docente, vía anticipo de subvención Ministerial, a la docente del Complejo Educativo, Sra. Viviana Acevedo Marre.

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** en relación al punto 4.1 y 4.2 quiero comenzar primero haciendo un mea culpa tal vez, en la sesión anterior, la primera del mes de mayo, se solicitó acá formalmente en el concejo que las aprobaciones de las licitaciones también pasasen por nuestro Director de Control Interno, ese mismo día yo baje la información vía correo pero lamentablemente estas dos licitaciones que vengo a solicitar aprobación ahora, ayer me enteré que no fueron enviadas a nuestro Director de Control Interno. Por lo tanto, lo dejo a análisis y criterio de ustedes, del concejo, de ver si se aprueban o no o se posterga para la próxima sesión, porque no cumplimos con lo que nos exigieron.

**Concejal Armando Aillapán;** bueno con la explicación que ha dado la Sra. Marllory, totalmente entendible, escapa del tema de ustedes, yo pienso que lo ideal sería la próxima semana.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mejor lo dejamos para la próxima sesión del día 7. El punto 4.1 y 4.2 queda pendiente para la próxima sesión.



MEJILLONES, Junio 03 de 2021.

**ACTA DE ACUERDO**  
SESION N° 19 /2021.- ORDINARIA

Por la Presente Acta, quienes suscriben, Alcalde y Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

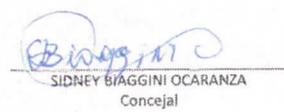
**Aprobación solicitud de recursos vía anticipo de subvención al Mineduc, destinado a la Bonificación por retiro voluntario docente, establecida en la Ley N°20.976, correspondiente al siguiente personal del Depto. De Educación de esta comuna :**

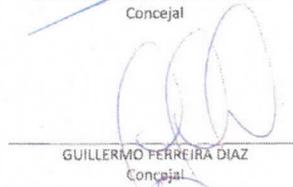
**Viviana Luisa Acevedo Marre Rut. 8.623.542-0 – Docente Complejo Educativo J.J.Latorre**

En mi calidad de Ministro de fe, certifico que el Concejo Municipal, sesionó y aprobó por mayoría lo indicado anteriormente.

  
LUZ VARGAS HERRERA  
Concejal

  
ARMANDITO AILLAPAN NAHUEL PAN  
Concejal

  
SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
Concejal

  
GUILLERMO FERREIRA DIAZ  
Concejal

  
GRECIA BIAGGINI SANCHEZ  
Concejal

  
JUAN ALVARADO DIAZ  
Concejal

  
SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
Alcalde

SVV/SHP/mtc.-

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el punto 4.3 es dar a conocer que es en este nuevo proceso de bono retiro docente para el periodo de postulación correspondiente al año 2018, salió beneficiada la docente Viviana Acevedo del complejo educativo, entonces nosotros ya la notificamos a ella que salió beneficiaria del cupo, ya nos mandó la carta de renuncia entonces lo que corresponde ahora formalmente es que nosotros les demos a conocer a ustedes como concejo municipal es que ella salió beneficiada, de que nosotros le vamos a prorrogar su indemnización de retiro voluntario por el concepto de vía anticipo de subvención, que el mismo ministerio nos va a mandar las platas y nos va a descontar en cuotas mensuales, que vamos a apelar al máximo, para poder pagarle el dinero. Protocolarme teníamos que darle a conocer a Uds. y si están de acuerdo que lo aprueben, nos firman el acta y esa la remito al ministerio.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que eso no es problema porque eso de cierta forma lo pone y después de recupera. No hay problema. Le pediremos al concejo aprobar esta cancelación del bono de retiro docente a la profesora Viviana.



**Concejala Luz Vargas;** apruebo

**Concejal Guillermo Ferreira;** apruebo

**Concejal Armando Aillapán;** si apruebo

**Concejala Grecia Biaggini;** apruebo

**Concejal Sídney Biaggini;** si apruebo

**Concejal Juan Alvarado;** si apruebo

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también apruebo

<b>Concejala Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sídney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba cancela bono de retiro a docente, vía anticipo de subvención Ministerial, a la docente del Complejo Educativo, Sra. Viviana Acevedo Marre.**

#### **QUINTO PUNTO**

- Reunión con la funcionaria Srta. Marcela Pizarro V. Directora Gestión de Personas, para informar con respecto a sus funciones.

**Concejala Grecia Biaggini;** alcalde yo creo que este punto, considero que no tenía que haber venido, porque en un acuerdo de concejo quedamos de acuerdo que todas las personas, las jefaturas que ocupaban cargos en estos momentos en la nueva planta, tenían que venir a este concejo a entregar sus documentos de su gestión y en tres concejos se ha pedido, aun no hay una respuesta como corresponde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno que Marcela pudiese entregarlos las funciones de hoy. Si no lo que debería hacer ahora es pedirle que a través de nuestro secretario municipal en el caso de Marcela Pizarro pudiera entregar en otra oportunidad digamos la gestión anterior que tenía en este caso, pero ahora lo importante es que ella entregue la funcionalidad que esta cumpliendo hoy en día. A todos no solo a la funcionaria Marcela, si no que a todos los que cambiaron de funciones, que entreguen lo que hicieron anteriormente en su cargo, eso lo vamos a pedir para que Don Samuel lo tenga el día 7.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** bueno las funciones de este cargo están determinadas por la ley, lo que pasa es que, no se si Uds. se acuerdan que salió la ley que... la plantas permitía que los alcaldes hicieran llamado a concurso para ampliar la planta, esa ley se forjo bajo la premisa de que todos los municipios tenían que tener una dirección de recursos humanos, que era la dirección que iba a dar luz al que hacer o al trabajo de todos los funcionarios. Efectivamente Uds. saben que todas las empresas hay recursos humanos, en la mayoría de municipalidades grandes esta, en esta municipalidad no existía ni siquiera el cargo de DIDECO , que era una jefatura, entonces, cuando se abrió la ley...y esa fue una de las direcciones que venia con en esa ley y que tiene que ver básicamente con tratar todos los temas de los y las funcionarios de la municipalidad, como los nombramientos, contrataciones, retiros, traslados, renunciaciones, velar porque los derechos de cumplimiento de las obligaciones de carácter administrativo de los funcionarios se ajusten a las normales legales vigentes, proponer la política de la administración del personal, efectuar las tareas



*[Handwritten signature]*

administrativas... y así muchas cosas más. En fin, todo lo que tenga que ver con la situación de todos y todas las y los funcionarios de la municipalidad.

**Concejal Juan Alvarado;** tengo una consulta... porque yo tengo entendido que se hizo un decreto el cual ha habido algunas problemáticas con respecto a algunos trabajadores municipales y eso tiene que ver mucho con respecto al tema de los atrasos. **Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** si efectivamente Uds. saben que la controlaría mandó un informe en el que todos fuimos parte, en cuanto a las horas extras, entonces para responder ese informe teníamos que tener un reglamento de las horas extras, eso se tenía que hacer si o si, dentro de ese reglamento aparte de las horas extras esta regular también la jornada laboral porque tampoco teníamos uno, o si hubo debe haber sido muy antiguo, respecto al horario de entrada y salida de los funcionarios y respecto a los atrasados, porque ustedes saben que eso esta normado, esos son causales de sumarios administrativos y hasta el momento nosotros nos regíamos porque somos funcionarios y cumplimos un horario...

**Concejal Juan Alvarado;** no si esta bien, yo he sido uno de los que ha reclamado por el tema del sobretiempo, inclusive hubo tiempo donde la gente trabajaba media jornada y aparecía con sobretiempo, o gente que abusaba que llegaba a la hora que quería y eso corregirlo es bueno, el tema es el decreto, me llama la atención, ese decreto por lo menos yo no lo sabía, si es que nosotros teníamos que haber sabido que ese decreto existía porque lo que menos queremos es tener problemas con la gente o que la gente tenga problemas al trabajar, me llamo la atención ese decreto y de que consta.

**Sra. Alejandra Olivares, Abogada I.M.M;** para complementar un poco lo que dice la Sra. Marcela, ese decreto salió ahora antes de ayer, de horas extraordinarias y atrasos, si bien existía uno del año 2019 que regulaba labores extraordinarias incluso tenía... independiente de todo eso tiene que ser efectiva la ley sobre el asunto de los funcionarios municipales, por ende nosotros no tenemos ningún problema en hacer llegar el nuevo decreto de horas extraordinarias de los funcionarios, el reglamento solo habla y se enfoca en la ley que es.

**Concejala Luz Vargas;** con respecto a eso mismo tengo una consulta, ¿cuántas son las horas máximas que puede tener un funcionario de horas extras? **Sra. Alejandra Olivares, Abogada I.M.M;** se fijaron como 15 horas extraordinarias, en el fondo son 40 mensuales. **Concejala Luz Vargas;** ahora Marcela las calificaciones ¿cómo las van a hacer, eso lo ve Ud. o lo ven con un comité? **Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** conforme a la ley dicen que lo conforman algunos directores, como de finanzas, recursos humanos...

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa es que recursos humanos tiene un papel muy importante dentro del quehacer municipal, entre eso también la parte importante de declaraciones de intereses de los directores y jefaturas de los funcionarios municipales, antes lo hacia el encargado municipal ahora lo pasaron a recursos humanos y fuera de eso también es importante la entrega de mando de recursos humano.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente felicitar a la Sra. Marcela por su nuevo cargo y es una gran responsabilidad, ahora se viene un desafío mayor como cargo nuevo, nuevas autoridades, a lo mejor nuevo personal, pero ya tiene la experiencia, eso es positivo, le deseo lo mejor.

## SEXTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- No hay correspondencia.

## SÉPTIMO PUNTO



- Varios.

**Concejal Juan Alvarado;** alcalde quiero tomar el tema acá con respecto al tema de la subvención, en este caso un tema puntual es que nosotros apoyamos a la escuela de futbol, en una oportunidad nosotros recuerdo que en el año 2019 nosotros le dejamos 80 millones y nosotros habíamos solicitado eso, perdón 100 , pero Ud. lo dejo en 80 pensando que... lamentablemente paso esto de la pandemia y obviamente la ilustre Municipalidad de Mejillones llegó a ocupar 40 millones, pero hoy en día ellos están enfrentando el tema de que se viene un campeonato nuevamente, entonces la pregunta es, en el presupuesto aparecen 40 millones, vamos a mantener esos millones o se va a aportar lo que ellos necesitan, porque ahora lo bueno de este campeonato es que es uno zonal, o sea es prácticamente de la cuarta región hacia el norte, entonces no tendrían que viajar tan lejos y el gasto sería prácticamente con 80 millones les alcanzaría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno lo primero hay que ver de dónde podríamos sacar esa diferencia que a lo mejor pudieran estar ellos necesitando y obviamente vamos a ver si alcanzamos a hacer esta modificación presupuestaria para aprobar esa nueva solicitud de ellos, y si no alcanzamos deberíamos dejar la posibilidad, alternativa mencionada a las nuevas autoridades para que decidan, porque este campeonato tengo entendido que es mas o menos entre septiembre – octubre, entonces es probable que en esa fecha ellos vayan a necesitar la diferencia de dinero que se les paso. Por lo tanto, creo que deberíamos dejarlo como digamos en la mesa y la nueva autoridad decidir si efectivamente, obviamente hablar con finanzas o con quien corresponda de donde podrían sacar lo que les falta. **Concejal Juan Alvarado;** el problema es que hay un compromiso de parte de ellos, ellos se van a comprometer a participar en algo y si después llega y no van a tener. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso en este minuto es complicado, porque tendríamos que ver de donde sacar esa cantidad de dinero que nos faltaría porque tampoco sabemos cuanto ellos van a requerir extra, porque Manuel me decía que tampoco esta claro todavía. Porque claro en un minuto Ud. me dice que es zonal pero la otra persona como interzonal, que es decir que van a aumentar la quinta, sexta región hacia acá aún no está claro. Yo decía mejor que lo dejemos estipulado y que las nuevas autoridades tendrán que decir. **Concejal Juan Alvarado;** eso puede ser, dejarlo planteado, por un lado, en algún momento lo que hace falta, nosotros estamos poniendo cierta cantidad y a lo mejor la nueva administración se va a preocupar de completar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también ver la posibilidad si tienen recursos, en un minuto nosotros podemos tener toda la buena voluntad y a lo mejor no hay recursos para sacar y entregar así como así, hay que ver. Lo que si podríamos dejar nosotros planteado de que la escuela de futbol en algún minuto va requerir un cantidad mayor a la que estaba subvencionada y dejarlo a la nueva autoridad para que defina.

**Concejala Grecia Biaggini;** alcalde, me puse a ver la despedida del doctor Jiménez en el cual ese día de concejo nosotros quedamos de acuerdo que el estímulo se le iba a dar de este concejo, se le iba a entregar al hospital, para que Ud. vea la posibilidad de poder entregarlo justamente en su gestión.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el día 14 será día de reconocimiento, podríamos aprovechar la instancia de entregarle ese reconocimiento como Ostión de Oro al Hospital. Pero, yo tenia una duda respecto al tema ¿se puede entregar así? Independiente del concejo decida. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** es un acuerdo de concejo más que nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces programemos e invitemos a algún grupo porque no podemos tener tampoco a mucha gente acá, al Hospital, Marcelo y entregar el reconocimiento que corresponde. Coordinare con Samuel.

**Concejala Grecia Biaggini;** bueno quería darle este informe, ya que fue muy cuestionado nuestro viaje del curso a Iquique, un informe de los concejales.

- **Concejal Grecia Biaggini procede a leer informe sobre curso de termino de gestión municipal periodo 2016 - 2021**



**Concejala Grecia Biaggini;** nosotros vamos a hacer entrega alcalde, tenemos la carpeta acá, los tres concejales, por la participación del curso. La Concejala Grecia Biaggini, hace entrega de los informes de cometidos de los Concejales Guillermo Ferreira D., Sidney Biaggini O., y Grecia Biaggini S.

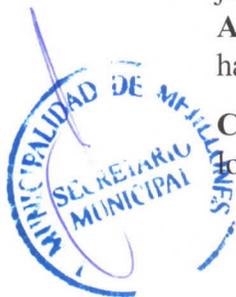
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno de que se coordinara con Samuel la persona encargada, que informara de forma normal y transparente a todos los concejales que vayan a asumir de los cursos, capacitaciones, que puedan estar en el sistema para que todos tengan las mismas posibilidades de poder asistir.

**Concejala Sidney Biaggini;** al menos yo me di cuenta de que acá hubo muchas cosas malas, no del alcalde, sino que, de los mismos funcionarios, hay muchas cosas el error de ellos y no están, entonces cuando uno va a cursos va aprendiendo, y por eso digo que entregar esto al alcalde, ofrecerlo a todos, al menos a los nuevos concejales les va a servir.

**Concejala Guillermo Ferreira;** lo que pasa es que yo voy a decir una cosa... nosotros tenemos seis meses que tenemos responsabilidad administrativa dejando el cargo, el alcalde nuevo esta obligado a realizar una auditoria externa, dentro de esa auditoria pueden estar involucrados los concejales por la mala aprobación, por eso de que era bueno ir al curso y el papel fundamental por ejemplo de la auditoria, que tendría que haber entregado Samuel, a los concejales lo que había mandado la contraloría. El control interno tenia que hacer un auditoria de las platas que salían, como se estaban normando, cumpliendo, el abogado asesor tenia que hacer seguimiento sumario, hay muchas cosas que los asesores el administrador municipal tenia que elaborar el plan anual y hacer seguimiento de todos los departamentos si es que están cumpliendo la norma dejada por el plano regulador en el presupuesto municipal la parte financiera. Porque hoy día todos ellos, hasta el administrador municipal, tenían que estar entregando si se cumplió el plano regulador o no. Por eso acá dice claramente de que son atribuciones que le dieron a los 345 municipios, "documento denominado materia a considerar proceso de cambio de autoridades municipales 2016", esto fue aprobado en 2015 y llevado a la práctica en el cambio de mando de 2016 y esa copia tenia que haberla entregado a cada uno de los concejales entrantes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad Guillermo tal como usted dice, nosotros analizamos en una reunión de trabajo acá a los directores lo que nos indica la contraloría respecto al dictamen de que cosas debemos hacer, cuales son los puntos que debemos entregar y en este minuto control interno, quedo junto con Katherine Campos de armar todo este informe que nosotros tenemos que entregar, que yo tengo que entregar el día, independiente que sea feriado, es el día 28 de junio, donde justamente en la ceremonia de acto de asunción de las nuevas autoridades, quien habla, debe entregar este informe a cada uno de los concejales y alcalde nuevo junto con el secretario municipal como ministro de fe, de esta acta de traspaso de gestión donde todos los puntos que Ud. esta mencionando nosotros los hemos analizado, DAE también tiene que entregar todo y todas las direcciones tienen que entregar de acuerdo a un listado. Todo tiene que estar contemplado en esta nueva acta de traspaso de gestión.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora mi duda es, yo voy a conversar directamente con alguien de contraloría, en el caso mío como alcalde saliente, el acta de traspaso lo hago después o antes del juramento, insisto tengo la duda. Porque antes no se había hecho, no así como corresponde. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si se hizo alcalde, cuando Ud. asumió está en el acta firmada por todos Uds., cuando fue el juramento ahí se hizo entrega, se entregó y esta firmado por todo Uds. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, yo tengo la duda de que si mi acta de traspaso se hace antes o después del juramento. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** después.

**Concejala Grecia Biaggini;** puede hacer Ud. que le toque algo artístico y puede poner todo lo que Ud. hizo durante su mandato y ahí recién comienza todo



**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** yo le dije al alcalde hoy día, yo tengo entre paréntesis la facultad, incluso la facultad de poder citar a las nuevas autoridades a la hora que yo determine ...

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se supone que la ceremonia va a ser más o menos así, hay que tener cuidado que nosotros estamos en fase 3 por lo tanto tiene que haber un aforo, no pueden ser mas de 50. Por lo tanto, si van a asumir 7 personas nuevas, nosotros estábamos hablando con Samuel de que son 3 que pueden invitar, a 3 familiares, si hablamos 7 por 3 es 21 ahí ya tenemos 21 personas, mas los propios concejales, tendríamos 28 mas el secretario municipal, los directores de las diferentes direcciones de la municipalidad, mas los periodistas, ya están los 50, por lo tanto, no puede haber más gente. Se supone que habrá una mesa arriba donde Samuel, habrá un moderador, que dice que estamos en ese día, entonces ahí samuel llama arriba y les toma el juramento como corresponde, ellos asumen y después digo yo de acuerdo a la ley tanto a tanto, hago el traspaso del acta que corresponde, Don Samuel se lo entrega a los concejales y al alcalde nuevo, el acta de traspaso de gestión, luego yo me retiro. Luego ellos siguen con su sesión ordinaria donde dicen como van a sesionar, luego después del alcalde va hacer un discurso respecto al nuevo mandato, eso es la ceremonia. Por eso yo insisto en que es después, ellos si no hacen el juramento todavía no son autoridades, y dice que yo tengo que entregar el traspaso a las nuevas autoridades.

**Concejal Armando Aillapán;** alcalde me queda una duda, ¿cuándo será el cambio de mando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el 28 de junio.

**Concejal Armando Aillapán;** yo tenía un punto, bueno el gestor del ostión de oro fue el que habla y siempre lo agradecí a todo el concejo, porque es un organismo que realmente se lo merece, con todos sus funcionarios, que bueno que sea entregado en nuestro mandato porque de aquí sale la iniciativa, eso es positivo. También quisiera felicitar a la concejala Grecia Biaggini.

**Concejala Grecia Biaggini;** bueno yo quisiera dar las gracias porque yo llegue a este concejo felizmente, hay sentimientos encontrados de poder trabajar con nuevas personas porque uno se acostumbra a Uds., les tengo cariño, aprecio, ojalá no perdamos el contacto. Gracias por todo.

**Concejala Luz Vargas; alcalde** yo en una oportunidad fui alcalde, pocos días, entonces quisiera que en mi certificado dijera eso, porque es un honor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Samuel le puede hacer un documento que diga eso. Bueno la idea del galvano Uds. saben que lleva palabras muy cortas, pero Samuel les puede confeccionar un documento que Ud. fue alcaldesa en tal periodo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese día, hay tres reconocimientos, al hospital, le va a hacer un reconocimiento el DAE, nosotros le vamos a entregar un galvano, el museo también les quiere entregar un presente a todos, se los entregamos a cada uno, entonces esto mas el galvano que entregamos como municipalidad. Ese día 14 le hacemos la entrega a cada uno de Uds., esa es más menos la idea.

**Concejal Guillermo Ferreira;** dos cosas uno, primero quiero felicitar a Grecia. Lo único que quiero decir alcalde es que uno no esta en contra de Ud., a veces uno se enojaba porque los asesores que tenía no daban cumplimiento, parece que las personas que ocupan los cargos no han tomado el valor de lo que es una jefatura o directorio... entonces uno no es que haya estado en contra es porque a veces no nos entregaban toda la información. La otra cosa necesito también a través de Samuel, si me puede emitir un certificado del tiempo que estuve del 2006 hasta la actualidad, un certificado de concejal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro en el galvano dice los años, independiente a eso, Samuel puede entregar un certificado que diga tal y tal cosa. Uno tiene el acta que entrega Servel, que dice de tal fecha ha sido alcalde o concejal.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El día 7 se entregará un informe al respecto de lo que estamos haciendo, el vertedero esta funcionando como corresponde,



tuvimos la contratación de un tractor oruga que ya esta okey, tuvimos el apoyo de la fuerza área que nos facilito el cargador frontal, mientras se arreglan los nuestros, mientras no se vea el tema del vertedero y relleno sanitario , el gobierno aun tiene parado el tema de compra de maquinaria, ese informe lo va a entrar Fernando.

**Concejal Sidney Biaggini;** en un acuerdo del concejo y estuvimos todos de acuerdo que por el bien de la comuna y todo que saneemos el concejo antiguo, no esperemos que salga el otro concejo... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si esta okey, incluso también informarles que nosotros, digamos, confeccionamos un nuevo decreto de funcionamiento estando en fase 3, y ahora los choferes también tenían un funcionamiento hasta las 14:00 hrs, ahora tienen todo el día por eso están mañana y tarde haciendo el retiro de basura, no era un tema de que hubiésemos sido blando o querido, si no que la situación lo ameritada, debíamos cumplir con los protocolos por las fases anteriores. Los choferes ya retomaron su actividad entre comillas normal.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** damos finalizada la sesión numero 19, agradeciendo su presencia, nos estamos viendo el próximo lunes 7, muchas gracias.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:37 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal

Transcrito por Javiera Gallardo B.  
Oficina Concejo Municipal.  
**SESIÓN N° 19/2021 ORDINARIA**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'S' followed by a cursive flourish.

**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
**Ministro de Fe.**

